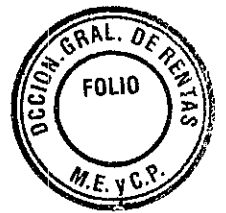




República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y P.JE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
 ☎ (0280) 4481360 - 4481865 -



RAWSON, 06 SEP 2018

VISTO:

La Ley XXIV N° 38 – Código Fiscal, el Expediente N° 1197/2018-D.G.R., y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° inc. 12 del Código Fiscal, faculta a la Dirección General de Rentas, a dictar normas relativas a la creación, actuación y supresión de agentes de retención, percepción y/o información;

Que el artículo 131° del Código Fiscal autoriza a La Dirección, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción y/o Información a las personas humanas, las personas jurídicas públicas y las privadas, las sociedades, asociaciones, entidades, empresas y contratos asociativos sin personería jurídica, y todo otro sujeto que intervenga en operaciones o actos que constituyan hechos imponibles a los efectos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ajustándose a los procedimientos que establezca La Dirección;

Que las actividades desarrolladas por la empresa TRANSPORTES RADA TILLY S.A. – CUIT 30-70845922-0, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 4855 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, lo encuadran en los sujetos mencionados en el considerando precedente;

Que corresponde se lo designe Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR Agente de Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de este Fisco Provincial, a partir del primero (01) de Octubre de 2018 a TRANSPORTES RADA TILLY S.A. – CUIT 30-70845922-0, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 4855 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Marina Noel Jones
 Craf Marina Noel Jones
 Directora de Administración y Finanzas
 Dirección General de Rentas

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL

//...



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
 ☒ (0280) 4481360 - 4481865 -



Artículo 2.- NOTIFICAR a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.-

ELIARISTE LENCINAS
 ABOGADO
 Dirección de Asuntos Legales
 Dirección General de Rentas
 de la Provincia del Chubut

Artículo 3.- REGISTRESE, comuníquese a los interesados, al Departamento Agentes de Retención y Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Publíquese en el Boletín Oficial y cumplido archívese.-

Nazarío Eduardo Rodríguez
 NAZARIO EDUARDO RODRIGUEZ
 Director de Recaudación
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 A/C Dirección Gral. de Rentas

Marina Noel Jones
 Marina Noel Jones
 Directora de Administración y Finanzas
 Dirección General de Rentas

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 660/18 -DGR.-